Año XVI · Jueves 15 de Julio de 1886. · Núm. 2939

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id.
Resto de España y Portugal . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adeantado.—La correspondencia, al Administrador de este eriódico.
REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.




La Lucha.

DIARIO DE GERONA
ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Julio.—Dia 14 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 5 *ms.* 33 s.

TERMÓMETRO min.	TERMÓMETRO máx.	TERMÓMETRO med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	VIENTO. Intensid.	Lluvia en m|m,
20	42	31'0	758'0	74	Despejado	N. O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 12.—No contiene disposicio alguna de interés general.

Boletin Oficial del dia 12.—*Delegacion de Hacienda.*—Edicto citando, llamando y emplazando á los señores que formaron la *Ajencia de Aduanas de Port-bou* bajo la razon social Prats y C.ª ó á sus herederos si han fallecido, dándoles nueve dias de tiempo para presentarse por sí ó por apoderado à responder de ciertas cantidades.

Boletin Oficial del dia 14.—No contiene disposicion alguna de interés provincial.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 12 Julio de 1886.

Sr. Director: El dia político ha comenzado por rumores sobre órden público, sin que se haya comprobado la exactitud de esta version.

Hoy continuará en el Congreso la discusion del proyecto sobre Cajas especiales. Mañana será puesto á votacion.

A primera hora aseguraban que las Córtes suspenderán sus taréas á fin de mes. Antes de su clausura, el Congreso discutirá y votará el *modus vivendi.*

El Congreso de ministros celebrado bajo la Presidencia del señor Sagasta, se ocupó en primer término de la discusion de algunas reformas administrativas entre las que se cuentan algunas de los señores Jovellar y Camacho.

Despues de terminado este exàmen, el Consejo se ocupó breves momentos de política, haciendo cálculos sobre el tiempo que podràn permanecer abiertas las Cámaras.

Apesar del deseo del señor Sagasta en que sean votados los presupuestos, los ministros opinaron que no habria posibilidad atendido lo avanzado de la estacion.

En vista de estos razonamientos, la suspension quedó acordada en principio señalàndose los dias 26 al 28 del corriente.

Al terminar el Consejo, los consejeros subieron á despedirse de la Reina, poniendo á la firma algunos decretos concediendo cruces sin incluir el de indulto al Brigadier Mariné.

Y apropósito de éste, dícese que el Gobierno no está conforme con su indulto.

Algunos Senadores de la mayoría han concebido el propósito de firmar una proposicion, manifestando el profundo disgusto con que el Senado ha oido las palabras del señor Bosch y Fustigueras.

La proposicion no ha hecho fortuna y sus autores han acordado retirarla, accediendo á los amistosos ruegos de los señores Martinez Campos y Alonso Martinez.

El Ministro de Estado ha desistido tambien de exigir una satisfaccion particular al señor Bosch.

Hoy ha salido para la Granja la Reina Regente, acompañada de sus hijos y de los Doctores Ledesma y Riedel.

El señor Pi y Margall fué ayer felicitado por una comision de republicanos formada en el círculo zorrillista. El ex-Presidente de la República que, como siempre, estuvo sóbrio de palabras, manifestó á la Comision el profundo agradecimiento que le merecia su deferencia.

Y nada mas por hoy.

Su afectísimo.—S.

EL AYUNTAMIENTO DE OLOT.

Hé aquí la Real órden que publica la *Gaceta* mandando reponer al Ayuntamiento liberal de Olot suspendido por obra y gracia de los conservadores contra derecho, ley y justicia. Dice:

Pasado à informe de la Seccion de Gobernacion del Consejo de Estado el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por D. Alejandro Roca y otros Concejales del Ayuntamiento de Olot, que fueron suspensos en 1884, contra una providencia de ese Gobierno por no haber declarado nulas las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1885, dicho alto Cuerpo ha emitido con fecha 22 de Junio último el siguiente dictámen:

«Excmo. Sr.: D. Alejandro de Roca y siete indivíduos más que formaban parte del Ayuntamiento de Olot, y que se hallan suspendidos gubernativamente en el ejercicio de sus cargos desde 17 de Marzo de 1884, acudieron al Gobernador de la provincia de Gerona en 25 de Febrero de este año pidiéndole que los repusiese en sus antiguos puestos: que se anulasen las elecciones verificadas en Mayo de 1885; y que una vez constituída la Corporacion en la forma que lo estaba al ser suspensa, se procediese á nueva eleccion para cubrir las ocho vacantes que habían de resultar en Junio del mismo año.

El Gobernador dispuso la reposicion de los seis Concejales suspensos procedentes de la eleccion de 1883; y contra esta providencia se alzan los interesados por las razones que se exponen en que se les reponga en sus cargos, y que se anulen las referidas elecciones de 1885.

La Seccion entiende que es justa y debe ser por tanto atendida la pretension de los interesados, porque habiendo permanecido indebida é ilegalmente separados de sus cargos concejiles durante más de dos años, cuando con arreglo al art. 190 de la ley Municipal tenían perfecto derecho á volver al desempeño de los mismo 50 días después de haber dejado de servirlos, puesto que no se pasó el tanto de culpa á los Tribunales, ni éstos habian suspendido á los Concejales, no hay razon para privarles del ejercicio de las funciones que les confirió el Cuerpo electoral.

Les asistía también el derecho para presidir las elecciones verificadas en los primeros días del mes de Mayo del año último, y como intervinieron en ellas personas que carecían de las condiciones legales necesarias para hacerlo, es indudable que, conforme se ha declarado en varios casos analogos, son nulas y de ningún valor ni efecto; pero tal declaracion no podía hacerla el Gobernador según pretendieron y sostienen los recurrentes, porque esta Autoridad no se halla investida de facultades bastantes para anular las elecciones municipales. Esta atribucion reside únicamente en las Comisiones provinciales cuando se protesta la validéz de las elecciones en el tiempo y en la forma que señala la ley Electoral de 20 de Agosto de 1870; y en el Gobierno de S. M., que, como acontece ahora, además de conocer en los recursos de alzada que se promueven contra los acuerdos de dichas Comisiones, puede anular en concepto de medida de reparacion y de justicia las que se hubiesen verificado con la intervencion de Corporaciones que no se hallaban constituídas con arreglo á la ley.

Por lo expuesto, la Seccion opina que procede reponer á los reclamantes en sus antiguos cargos concejiles; declarar nulas las elecciones municipales verificadas en el mes de Mayo de 1885, y disponer que una vez constituído el Ayuntamiento en la forma que lo estaba en 17 de Marzo de 1884, se verifiquen sin demora elecciones para renovar la mitad más antigua de la Corporacion.»

Y conformándose S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, con el preinserto dictámen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolucion del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Julio de 1886.—*Gonzalez.*—Sr. Gobernador de la provincia de Gerona.»

Como complemento, solo falta añadir que esta Real órden se cumplió antes de ayer mañana; que los liberales despues de una persecucion sañuda desconocida en la historia municipal de Olot, han vuelto á ocupar los puestos que les conquistó el sufrajio y que la satisfaccion de aquel vecindario es tan grande como cumplida ha sido la reparacion que los tribunales primero y el Gobierno despues han dado á nuestros amigos.

Otros Ayuntamientos tiene el partido liberal de la provincia en igual caso; ¿cuando se les hace justicia?

RCORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del dia 8 Julio de 1886.)

Consejo de ministros.

Desde las diez hasta las doce han estado reunidos esta mañana los ministros de la secretaria del ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Sagasta.

El Consejo, según los ministros, ha sido puramente administrativo y dedicado por completo á la resolucion de gran número de expedientes de todos los ministerios.

Se han ocupado tambien de la marcha de los trabajos parlamentarios y de la fecha probable en que terminarán.

Créese que las Cámaras no podrán estar abiertas mas allá del 24 ó 26 del corriente, pues aunque el gobierno, y singularmente el Sr. Sagasta, deseen que los presupuestos se discutan, se considera muy difícil conseguir que los senadores y diputados no se ausenten.

Al terminar el consejo, los ministros han subido á la real Cámara á despedirse de S. M. la reina y á poner á su firma varios decretos.

Entre los decretos firmados figura una larga propuesta de concesión de cruces y la autorización al ministro de la Gobernacion para presentar á las Córtes el proyecto de reforma de la ley provincial.

No se ha firmado como algunos colegas anunciaban, el indulto del brigadier Sr. Mariné. La solicitud de éste, en la que con arreglo à lo dispuesto para obtener aquella gracia, presta acatamiento à las instituciones y à la reina, sigue su tramitación ordinaria, por mas que el gobierno tiene ya acordado, en vista de los antecedentes que conoce resolver favorablemente la peticion.

Casi no se habló ayer de otra cosa en los círculos políticos que del incidente personal surgido entre los señores Moret y Bosch con ocasion de las palabras agresivas que este dirigió el sàbado á la alta Cámara al señor ministro de Estado.

La cuestion personal, planteada poco después de la sesión como indicamos ayer con la discreción que la índole del asunto exijia, siguió sus tràmites regulares, llegando á un acuerdo los encargados de dilucidarla después de las declaraciones del señor Bosch, que se consignaron en acta, de que no habia sido su ánimo ofender al Sr. Moret.

El asunto habia adquirido tal carácter, que un gran número de senadores se proponia presentar una proposicion pidiendo que el Senado decla-

rara haber oido con desagrado las palabras del Sr. Bosch; pero el presidente de la Cámara y los señores Alonso Martinez y Martinez Campos consiguieron hacerles desistir de esa idea.

Este desagradable asunto ha producido una verdadera manifestacion en pró del Sr. Moret, pues lo mismo en las Cámaras que en la prensa y en todas partes no ha habido más que condenaciones y protestas del acto del señor Bosch, haciendo todos justicia al prestigio que por su rectitud y talentos goza el señor ministro de Estado.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 13.—Los Gobernadores civiles de las distintas provincias han telegrafiado que la salud pública es inmejorable en sus respectivos distritos.

Mañana se verificará la votacion del *modus vivendi* con Inglaterra en el Senado y luego se discutirá con urgencia en el Congreso á fin de que pueda empezar á regir el dia primero de Agosto próximo.

—Se ha resuelto que las Córtes se suspendan á fin de mes.

—En el Congreso, el señor Capdepón ha presentado esposiciones de Valencia pidiendo que se decrete un impuesto transitorio sobre los arroces estrangeros.

El Sr. Sanpedro ha hecho una pregunta en el Congreso sobre los rumores de que la Compañia Trasatlántica rescindirá sus contratos con el gobierno. El señor Gamazo ha contestado que ninguna noticia oficial tiene y que solo ha oido el rumor de que se ha hecho eco el señor Sanpedro, y ha dicho que en caso de que se confirmara, tiene tomadas sus medidas para evitar que se perjudique el servicio de correos.

Gacetilla General.

Como anunciamos en nuestra anterior edicion, en el tren descendente de ayer mañana llegó á esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de la Provincia D. Joaquin de Posada Aldaz á quien han ido á esperar á Caldas el Gobernador Sr. Martin Quintana, el Comandante de la Guardia Civil y un Inspector del cuerpo de Orden público.

En la estacion fué saludado por el Teniente de Alcalde señor Torrellas, en delegacion del Alcalde Sr. Massa que tenia á las nueve su visita en la Audiencia, señor Delegado de Hacienda, Secretario del Gobierno de provincia y otros funcionarios públicos y por varios correligionarios nuestros que quisieron dar á la nueva autoridad esta prueba de deferencia.

Llegados al Gobierno de provincia, el señor Posada dió las gracias á todos por su atencion en recibirle, ofreciendo su amistad y servicios con franqueza y espontaneidad, cuyas palabras causaron en la concurrencia muy buen efecto.

Con la ayuda de los particulares, de la prensa y de los funcionarios, se promete la nueva Autoridad gobernar con acierto; este le deseamos, para lo cual cuente siempre el señor Posada, cuya bienvenida le reiteramos, con nuestro humilde pero decidido concurso.

—Anoche no tuvo lugar, como de costumbre, la iluminacion de las Ramblas por medio de los focos eléctricos, á causa de la colocacion de algunos efectos pertenecientes á las nuevas luces.

—El Fiscal del primer batallon del Regimiento infantería de Aragon cita, llama y emplaza al corneta José Martí, que ha desertado.

—Nuestro suelto de antes de ayer á *El Constitucional*, cuya lectura recomendamos á los lectores de LA LUCHA, ha sido causa de que ayer nuestro colega nos dedicara un suelto agresivo y poco considerado, todo para decirnos que carecemos de importancia, que no representamos nada y que somos los más desdichados de la tierra, cosa que desgraciadamente sabemos como nos consta á todos que *El Constitucional* es feliz, bien educado, dichoso, rico, poderoso, consecuente y como si dijéramos principio y fin de todas las cosas sin cuya voluntad se mueve la hoja del árbol y se estremecen las entrañas de la tierra.

Todo esto lo sabemos, bien ¿y que? Porque hasta ahora no hemos sabido compaginar nuestra insignificancia con la ira y poca caridad conque se nos trata sin saber porqué ni venir á cuento. Nada vamos á contestar á ese periódico; solo nos atreveremos á decirle que tiene razon en todo, puesto que ya sabemos es locura insigne luchar con fuertes como *El Constitucional*, nulidades como LA LUCHA. Y nada mas.

—De hoy á mañana y acompañado de su apreciable familia, debe salir de Gerona para Avila, cuya provincia le ha sido encomendada, D. Antonio Martin Quintana, dignísimo Gobernador civil que acaba de ser de la nuestra.

Circunstancias excepcionales han obligado al Sr. Quintana no desarrollar con la franqueza que todos apetecíamos la marcha decidida que aquí exijia la política despues de las perturbaciones de todo género que introdujeron los conservadores. Reconocemos sus buenos deseos, limitados por quien podia, así como conceptuamos ha hecho cuanto ha podido para responder á sus antecedentes y á su historia con aplauso de los buenos liberales y agrado de la opinion sensata de este morigerado país. Esto, unido á las prendas de su carácter personal, hacen que cuantos nos honramos con su amistad sintamos vivamente su marcha, y si alguna vez llevados por nuestro afecto entrañable al partido en que militamos, hemos aparecido exijentes y pedigüeños, sepa el señor Martin Quintana que en nosotros dejasenos amigos cariñosos de esos en quienes ni la ausencia causa olvidos ni la ingratitud se anida. Correspondemos de igual manera al propio tiempo que le deseamos en su nuevo mando muchas venturas y gran acierto.

—En la madrugada del 12 y cuando dormia en la Fonda de la Estrella de Olot el pasajero D. Eudaldo Milá y Jové, le fué robado un portamonedas de plata de doble malla que contenia veinticinco pesetas y la cédula personal. Dado parte á la Guardia civil, fué detenido otro pasajero hospedado en la misma Fonda llamado Juan Ibarra Martinez, vecino de San Martin de Provensals como presunto autor de dicho robo y no llevar documento alguno de seguridad.

—Por fin, despues de algunas intermitencias, á las 10 y media de la mañana de antes de ayer tomó posesion de sus cargos el Ayuntamiento liberal de Olot, que fué suspendido por los conservadores. Al digno Alcalde señor Roca y á sus compañeros, enviamos la mas cordial enhorabuena.

Anuladas las elecciones que llevaron á cabo los interinos, va á procederse á la renovacion de ocho concejales, cuya eleccion debe tener lugar probablemente á últimos del presente mes.

Nuestro Corresponsal en Madrid ha tenido ocasion de visitar la casa y almacen de los Sres. LOHR y Morejou, establecidos en la calle de Espoz y Mina, 3, dedicada exclusivamente á la venta de toda clase de aparatos y artículos para la fotografía. En dicha casa encontrarán los señores fotógrafos y aficionados al arte, un completo surtido en cámaras para galería y viaje de los últimos modelos y construccion sólida, elegante y ligera á todos precios y objetivos, de los mejores autores, para retratos, reproducciones, etcétera; todos ensayados y garantizados por dichos señores.

Tienen perfectamente montadas una fábrica de placas secas al gelatino, bromuro de plata y otra de tarjetas para retratos y vistas, de las que nos ocuparemos en otra ocasion.

Telégramas Extrangeros.

Lóndres 12.—Los últimos telégramas electorales arrojan las siguientes cifras: 292 conservadores, 62 unionistas, 148 Gladstonianos y 72 de Parnell.

Falta el resultado de 98 distritos.

—Berlin 12.—Corre el rumor de que Rusia está reforzando sus guarniciones de la frontera alemana.—Con tal motivo dícese que el Gobierno se dispone tambien á enviar refuerzos á la frontera rusa.

París 12.—La extrema izquierda se presenta muy hostil contra el Gobierno. Segun noticias, dentro de breve espacio reclamará algunas reformas radicalísimas á las que el Gabinete opondrá una enérgica oposicion.

Roma 12.—El cólera sigue aumentando considerablemente.

Los datos oficiales acusan durante las últimas 24 horas, 140 casos y 110 defunciones.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Enrique.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 14 de Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'65	60'70
Id. id. exterior.		61'25	61'30
Id. deuda amortizable.		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'50	91'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'00	24'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'75	84'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'50	11'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'25	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	37'50	37'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	69'40	69'80

Telégramas de nuestro servicio particular.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.